



Conferencia Arpel 2009
Comité de Ambiente, Salud y Seguridad Industrial
“Gestión de riesgos de la Salud”
Trabajo interdisciplinario respaldado por la alta Dirección

Ing. Francisco Bogado – Gerente de Medio Ambiente e Higiene – Total Austral

Contexto



Los riesgos a la salud de nuestros trabajadores y contratistas tiene tópicos bien diferenciados a tener en cuenta, mezclando cuestiones laborales y médicas:

- 1. Evaluación de los riesgos a los que los trabajadores están expuestos en cada puesto de trabajo. (Higiene Industrial)**
- 2. Estudios clínicos y médicos periódicos para verificar que los niveles de exposición a agentes de riesgo a los cuales están expuestos los trabajadores, no afectan a su salud. (Medicina Laboral)**
- 3. Seguimiento de agentes externos a lo laboral que actúan sobre la salud, y aplicación de acciones preventivas para mitigarlos. (Medicina laboral e Higiene Industrial)**
- 4. Legislación nacional aplicable. (Legales)**

Ing. Francisco Bogado – Gerente de Medio Ambiente e Higiene – Total Austral



Objetivos



Un plan de acción en medicina laboral debe contar con el compromiso de la Alta Dirección de la Empresa.

El alcance del plan de acción debe incluir:

1. Trabajo interdisciplinario con un coordinador claramente definido.
2. Actualización permanente del relevamiento de riesgos y de las acciones tendientes a reducir la exposición a riesgos.
3. Actualización legal.
4. Controles periódicos de posibles causas externas a lo laboral que afectan la salud.

Ing. Francisco Bogado – Gerente de Medio Ambiente e Higiene – Total Austral



1- Evaluación de riesgos (Higiene Industrial)



Evaluación de riesgos en los puestos de trabajo y planes de acción:

- Cada puesto debe evaluarse siguiendo las actividades rutinarias, anormales y de emergencia.
- Los niveles de exposición deben determinarse mediante mediciones, siguiendo métodos definidos por la legislación, tomando referencias internacionales o corporativas.
- Se requiere una base de datos con actualización permanente de los riesgos a los cuales están expuestos los trabajadores.
- Definidos los riesgos debe evaluarse si es posible llevar a cabo mejoras en las instalaciones y procesos.
- Armar un plan de acción con fechas límite de cumplimiento y la posterior evaluación de efectividad de las mismas.

Ing. Francisco Bogado – Gerente de Medio Ambiente e Higiene – Total Austral



2 – Estudios médicos y clínicos periódicos



Son la actividad central de la medicina laboral y presentan lo siguiente:

- Interrelación permanente con los resultados de las evaluaciones de riesgo, de manera de agregar o quitar estudios en los programas anuales.
- Los resultados son confidenciales y estrictamente médicos, pero se debe definir la forma de bajar la información como para que el sector de Higiene Industrial pueda actuar ante desvíos o afectaciones a la salud.
- Pueden definir cambios de actividades de los trabajadores.
- Tienen que evaluar si factores externos a lo laboral no están produciendo efectos adversos a la salud, de forma de no generar errores en las acciones a llevar a cabo.
- La legislación puede llegar a poner limitaciones en los estudios que se le puedan efectuar a los trabajadores y esto debe ser tenido en cuenta para evitar demandas futuras.

Ing. Francisco Bogado – Gerente de Medio Ambiente e Higiene – Total Austral



3 – Seguimiento de agentes externos a lo laboral



Estos factores tienen cada día más influencia en la salud y estas son algunas pautas para trabajar sobre los mismos:

- Como representan parte de la privacidad de los trabajadores deben ser tratados con sumo cuidado.
- La definición de una política de alcohol y drogas firmada por la Alta Dirección, debe marcar los lineamientos para trabajar sobre el tema.
- Los médicos tienen que encontrar la manera de intercambiar la información con el sector de Higiene Industrial cuando consideren que los agentes externos puedan llegar a producir accidentes o deterioros sobre el rendimiento laboral.
- El sector de Legales puede ser un apoyo decisivo en el momento de definir cambios de puestos de personal afectado o la posibilidad de realizar análisis y estudios médicos puntuales.
- Acuerdos con los gremios pueden ayudar a implementar campañas preventivas y programas de rehabilitación de adicciones.

Ing. Francisco Bogado – Gerente de Medio Ambiente e Higiene – Total Austral



4 – Legislación nacional aplicable



Cada país tiene sus consideraciones particulares y definen parte de las posibilidades de actuación de las Empresas:

- Existen países con legislaciones más permisivas y otros que limitan mucho la posibilidad de realizar muestreos y seguimientos de condiciones externas a lo laboral.
- Cuando se tienen muchas limitaciones se deben extremar los medios como para no quedar imposibilitado de actuar.
- Los análisis de sangre para determinar drogas ilícitas, muestreos de alcoholemia, controles de HIV; son algunos puntos que deben acordarse entre el servicio médico y el sector de Legales, para evitar incumplimientos legislativos.
- El seguimiento de la legislación y sus actualizaciones, deben estar incluidos dentro de la Gestión de riesgos de la salud.

Ing. Francisco Bogado – Gerente de Medio Ambiente e Higiene – Total Austral



Conclusiones



- La gestión de riesgos de la salud es un trabajo interdisciplinario y por lo tanto difícil de implementar.
- Los factores externos a lo laboral, como lo son el abuso de drogas (lícitas e ilícitas), el consumo excesivo de alcohol y el stress; tienen que formar parte de la gestión e incorporarse a los planes de acción.
- Para compañías multinacionales, puede presentar una dificultad extra el adaptarse a los requisitos legales de los diferentes países.
- La salud de los trabajadores debe ser prioritaria, y equipararse con la seguridad y el cuidado del medio ambiente.

Ing. Francisco Bogado – Gerente de Medio Ambiente e Higiene – Total Austral





Les agradezco la atención brindada y quedo a disposición ante cualquier consulta que deseen realizar

Ing. Francisco Bogado – Gerente de Medio Ambiente e Higiene – Total Austral

